

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA XLII CIRCUITO PROMESAS 2026

Email del Circuito: circuitopromesas@fedetenismurcia.com

REGLAMENTO TÉCNICO

- 🏆 REGLAMENTO TÉCNICO
 - 🏆 FASES
 - 🏆 MASTER
- 🏆 SISTEMA DE PUNTUACION
 - 🏆 INSCRIPCIONES
 - 🏆 SORTEO Y HORARIOS
 - 🏆 CODÍGO DE CONDUCTA

Fecha de actualización (21/01/2026)



FASES

- El circuito constará de 3 fases y un master final dividido en las siguientes categorías:
 1. Benjamín masculino y femenino
 2. Alevín masculino y femenino
 3. Infantil masculino y femenino
 4. Cadete masculino y femenino
 5. Sub23 masculino y femenino.
- Las categorías en las que no haya al menos cuatro jugadores/as no se disputarán, o podrán juntarse con la categoría superior si la hubiera.
- Formación de los cuadros:

CUADROS FINALES

🏆 16 JUGADORES: 4 PREVIA, 12 CLASIFICADOS

🏆 16 JUGADORAS: 4 PREVIA, 12 CLASIFICADAS

CUADROS PREVIAS

🏆 HASTA 78 JUGADORES: 4 CLASIFICADOS PARA F.FINAL

🏆 HASTA 48 JUGADORAS: 4 CLASIFICADAS PARA F.FINAL

- Todos los partidos tanto de fase previa como de fase final, se jugarán utilizando el formato de dos sets y un match tie-break a 10 puntos en caso de desempate.
- En la categoría benjamín tanto en fase previa como en fase final jugarán 2 short sets (4 juegos) y un match tie-break a 10 en lugar del tercer set.
- Los jugadores/as en categoría benjamín, jugarán con bola de punto verde.
- Los partidos se jugarán en una misma superficie, pero para el buen desarrollo de todo el Circuito, por causas ajenas a la organización del mismo, (evitar retrasos, climatología, etc.) o por necesidades del Club, el juez de sede de la categoría correspondiente si lo considera oportuno puede cambiar el tipo de superficie donde se jueguen los partidos. También por necesidades de organización, se doblará si fuera necesario
- Los partidos se jugarán durante los fines de semana, si bien por necesidad del torneo o por circunstancias del club organizador en la fase correspondiente, se podrá jugar los viernes por la tarde.
- En caso de producirse condiciones meteorológicas adversas, y si fuera necesario para garantizar el buen desarrollo de la competición, el Juez Árbitro podrá variar el sistema de puntuación (se podrían llegar a jugar



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

partidos a sets de 4 juegos, o incluso disputar juegos sin ventaja, con punto de oro).

- Con el objetivo de poder finalizar a tiempo todas las pruebas, en caso de lluvia la competición podrá disputarse en otra superficie y bajo pista cubierta, o incluso desplazarse a otras instalaciones donde se puedan jugar los partidos.

MASTER

- El master final se jugará por **round robin** clasificándose el siguiente número de jugadores:
 - 🏆 Categoría femenina: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Sub23: Hasta 8 jugadoras
 - 🏆 Categoría masculina: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Sub23: hasta 8 jugadores
- Se harán dos grupos de 4 jugadores/as por cada categoría. El ganador del grupo A jugará contra el 2º clasificado/a del grupo B y el segundo clasificado del grupo A jugará contra el 1º clasificado/a del grupo B en la ronda de semifinales. Los ganadores de esta ronda de semifinales jugarán la Final del Master. En caso de que hubiera menos de 8 jugadores/as clasificados para el master final, la organización decidirá el sistema de juego.
- El Ranking válido para el Master será el del Circuito.
- Los criterios de clasificación para el Master serán los siguientes:
 - 🏆 Puntos del Circuito al terminar las tres fases
 - 🏆 Enfrentamientos directos entre los jugadores implicados (Partidos ganados, sets y juegos)
 - 🏆 Ranking Nacional

SISTEMA DE PUNTUACION

FASE FINAL CUADROS MASCULINO Y FEMENINO	
FASE FINAL	
Campeón	26
Subcampeón	20
Semifinalistas	15
Cuarto finalistas	11
Octavo finalistas	8
FASE PREVIA	
Clasificados fase final	+1 extra



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Perdedor última ronda previa	5
Perdedor penúltima ronda previa	3

MASTER FINAL	
Campeón/a	26
Subcampeón/a	20
Semifinalistas	15
Jugador/a no clasificado a semifinales (puntos victoria RR)	5

NOTA: Una vez que el jugador proveniente de la fase previa acceda a fase final tendrá la puntuación del cuadro final según la ronda que haya alcanzado + el punto extra conseguido por pasar la previa.

Por ejemplo: El jugador proveniente de la fase previa que se clasifique para la fase final y pierda en primera ronda de fase final tendrá 9 puntos. Si pierde en segunda ronda 12 puntos...

En caso de empate en la clasificación final del Circuito después del master, será el primero el que más puntuación haya alcanzado en el master, después el que más fases haya disputado del Circuito. En el caso de que el empate continúe, se resolverá por los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados. Si tras esto, no se ha obtenido el desempate se resolverá por ranking nacional vigente al inicio del Master.

INSCRIPCIONES

- Todo jugador/a debe estar afiliado a ISQUAD como requisito imprescindible para realizar la inscripción al Circuito Promesas.
- Aquel jugador/a que haya rellenado el formulario de inscripción del Circuito Promesas pero no haya realizado la afiliación, perderá el derecho de inscripción.
- La licencia del jugador también debe estar renovada para la temporada 2025/2026. En caso de no tener la licencia renovada, la inscripción tampoco será válida.
- El jugador se podrá inscribir a una fase, dos o al circuito completo.
- Cada fase, tanto cuadro previa como cuadro final se registrará por el ranking nacional. El master se registrará por la clasificación del circuito y NO por ranking nacional.
- Es imprescindible jugar al menos dos fases del Circuito para optar a clasificarse al MASTER.
- Es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa. Los cuadros se realizarán a través de la plataforma online de la RFET. Será responsabilidad del jugador, que su licencia este activa y homologada.



- La inscripción se realizará únicamente a través del formulario de la web de la Federación de Tenis de la Región de Murcia dentro de la categoría del Circuito Promesas.
- No se admitirán inscripciones por teléfono, whatsapp, incompletas o rellenas en cualquier formato que no sea el establecido.
- La organización, publicará una lista provisional de admitidos al finalizar el plazo de inscripción. Cualquier reclamación que hubiera que hacerse (datos errores, el jugador no aparece en la lista...) ha de hacerse durante el tiempo que esté la lista provisional publicada en la web de la FTRM (www.fedetenismurcia.com)
- A partir del segundo día de publicación de la lista provisional de inscritos, se publicará la lista definitiva. Una vez publicada la lista definitiva, no se atenderá ninguna reclamación o error de inscripción, ya sea por error de la inscripción o por error de la organización.
- La inscripción no será válida si en el formulario electrónico a rellenar por parte del jugador/a no se adjunta el resguardo bancario
- La organización descalificará al jugador del circuito si se comprueba que no ha efectuado el pago de la inscripción, perdiendo todos los derechos de puntos y premios.
- Precios:
 - Circuito completo: Categoría Benjamín: 60 €
 - Circuito completo: Resto de categorías: 65 €
 - Por fase benjamines: 23 €
 - Por fase resto categorías: 25 €
- Si por cualquier motivo falta cualquier dato, o hubiera un error a la hora de rellenar el formulario electrónico la organización corregirá inmediatamente ese error y colocará al jugador/jugadora en su categoría correspondiente. Si el error se descubre cuando se está disputando una fase del Circuito, no seguirá disputando esa fase y se corregirá su situación para la siguiente fase.
- Si un jugador se inscribe a dos categorías del Circuito, en caso de clasificarse al master en ambas categorías, solamente se incluirá en el master de su categoría.
- Durante las fases, si los jugadores que están inscritos a dos categorías distintas los horarios coincidieran, se le dará prioridad a la fase y horario de su categoría. En caso de que la organización no pudiera ajustar ambos horarios, disputará el de su categoría.
- No se harán devoluciones del importe de la inscripción, una vez iniciado el Circuito, o a la fase a la que se haya inscrito, bajo ningún motivo o justificación.



- La inscripción al Circuito implica la aceptación de este Reglamento.

SORTEO Y HORARIOS

- El sorteo tendrá lugar en la sede de la F. T. R. M., realizado por el juez árbitro del Circuito, no más tarde del martes anterior al inicio de la fase correspondiente.
- Los horarios estarán disponibles a partir de cada jueves anterior al inicio de la competición en la web.
- También podrán consultarse, si no estuvieran en la web de la FTRM el día establecido en:
 1. Teléfono de información de la sede.
- Se aplicará W.O. si el jugador no se presenta a su partido después de los 15 minutos según el horario programado.
- Los W.O. se deberán justificar al juez árbitro de sede y al juez árbitro del Circuito, con un margen como máximo de 2 días transcurrido, de la fecha en la que debería haber jugado. De no ser así, el jugador perderá los puntos de la fase donde se le ha aplicado el W.O. Si al jugador se le aplican dos W.O. a lo largo del Circuito, perderá los puntos del Circuito, la clasificación al master, la pérdida de los premios y podrá ser expulsado del Circuito.
- Los W.O. solamente se podrán justificar mediante parte médico de lesión o accidente. En este caso el jugador no perderá los puntos de la fase ni del Circuito.
- La organización del Circuito a favor del buen desarrollo del mismo considera la posibilidad de doblar partidos mañana y tarde si fuera necesario, así como cualquier otra medida para no retrasar la marcha del Circuito.
- No se podrán jugar partidos fuera de la sede organizado salvo conocimiento y autorización del Juez Árbitro de la sede y Juez Árbitro del Circuito.



CODIGO DE CONDUCTA

- Se aplicará con severidad tanto a los jugadores, padres, entrenadores y público. Estas son las causas y las amonestaciones más frecuentes:
 - Obscenidad audible o visible.
 - Abuso verbal.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Abuso del material.
 - Recibir instrucciones de personas fuera de la pista, ya sea durante el partido en si o en el calentamiento de este.
 - Dirigirse a Juez de sede o Juez árbitro, ante cualquier problema, sin educación ya sea jugador, entrenador, padre.
- El código de conducta se aplicará al jugador de la siguiente forma durante el transcurso de un partido:
 - 1ª AMONESTACIÓN: Advertencia
 - 2ª AMONESTACIÓN: Pérdida de un punto en el tanteo del partido y pérdida de un 5 puntos en la Clasificación del Circuito.
 - 3ª AMONESTACIÓN. Pérdida de un juego en el tanteo del partido y pérdida de 10 puntos en la Clasificación del Circuito.
 - 4ª AMONESTACIÓN. Amonestación Grave. Descalificación del partido y del resto del Circuito.
- En el apartado de pérdida deliberada de tiempo:
 - 1ª AMONESTACIÓN. Las sucesivas pérdidas de tiempo llevarán a la pérdida de un punto en el partido, la reiteración podría aplicarse como comportamiento antideportivo.
- Si la falta al código de conducta por parte de entrenadores, padres o público acompañante del jugador/a durante el transcurso de partido es grave, el jugador/a podrá ser excluido directamente del Circuito, con la consecuente pérdida de premios y puntos.
- El jugador deberá ir vestido correctamente, teniendo una conducta intachable tanto dentro de la pista, como dentro de las instalaciones del Club, siendo extensible a padres, entrenadores y público.
- No se entregarán premios, ni puntos a los jugadores que pierdan sus partidos por W.O., salvo que lo autorice el Juez árbitro del Circuito, previa consulta al juez de sede, porque ya sea una causa justificada o certificado médico. La no justificación podrá traer consigo la expulsión del Circuito.
- Se pierde el derecho a los premios si:
 - Si durante el transcurso del Torneo se te dan dos W.O. no justificado.
 - Si eres expulsado o descalificado de la competición.



- Si abandonas la pista sin causa justificada y sin consentimiento del juez de sede del Circuito.
- Cualquiera de las causas citadas, para que sean válidas tienen que estar avaladas por el supervisor y juez árbitro del Circuito.
- No se podrá entrar a la pista a dar ningún consejo al jugador/a, desde que el jugador entre a la pista.
- Los consejos o instrucciones a los jugadores durante los partidos podrán ser causa de sanción por parte del juez de sede del torneo.
- Cualquier otra cuestión no recogida en este reglamento será tratada según el reglamento técnico vigente de la RFET y por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido del Circuito se podrá aplazar siempre y cuando se cumplan los siguientes puntos:

- Haya acuerdo mutuo entre los dos jugadores, y no afecte a un tercer partido en ese mismo fin de semana.
- Cualquier partido aplazado debe jugarse no más tarde del jueves de la semana siguiente. En el caso de que no se juegue ese partido, perderá el partido el jugador que pide el aplazamiento.
- Se comunique al juez árbitro de la sede y al juez árbitro del Circuito, dando su visto bueno.

En el caso de que se incumpla algún punto de los anteriores, el partido no podrá aplazarse.

ASISTENCIA A OTROS TORNEOS, CAMPEONATOS O CIRCUITOS

El juez árbitro del Circuito podrá autorizar que un jugador pueda jugar un torneo distinto al Circuito, (nacional o internacional) previa comunicación al Juez Árbitro por correo electrónico por parte del jugador. En este caso, se seguirán las siguientes normas:

- El jugador perderá los puntos del Circuito obtenidos en esa fase
- Si repite la misma acción en dos fases, se anularán los puntos conseguidos en el Circuito y se descalificará del Circuito.
- Si el jugador no comunica su ausencia al juez árbitro antes del inicio de esa fase, el jugador se le aplicará w.o, y no tendrá derecho al master del Circuito.



- Al jugador que haya comunicado por correo electrónico su ausencia al juez árbitro para disputar otro torneo, no se le penalizará con w.o ni con pérdida de puntos en su ranking nacional de la RFET. Su jugador rival pasará la ronda.

Excepciones:

Si el jugador ha sido convocado por la RFET para representar a España en una competición oficial, formando parte del Equipo Nacional o Campeonatos de España o Europa individuales, se respetarán los puntos y se hará lo posible para que pueda jugar los partidos programados del Circuito.

CLAUSURA Y PREMIOS DEL CIRCUITO

El Circuito Promesas podrá tener al finalizar el master, la clausura del Circuito, con la entrega de trofeos y material deportivo conseguido a lo largo del Circuito, anunciando previamente el día y el lugar de dicha clausura. Dichos premios se recogerán en la sede donde se celebre la clausura. Aquel jugador/a que no pueda asistir a la clausura, podrá recoger su trofeo y/o material deportivo en la sede de la Federación de Tenis de la Región de Murcia como máximo 30 días después de la fecha de celebración de la clausura. Pasados estos 30 días naturales, el jugador/a pierde los derechos del trofeo y premios que hubiera conseguido.

En el caso de no celebrarse una clausura, los trofeos y premios conseguidos serán entregados a la conclusión de las finales del Master. Los trofeos y material deportivo de los premiados deberán recogerse el mismo día de las finales del Master. Aquel jugador/a que no pueda asistir a recoger su trofeo y/o material deportivo el día de las finales del master, podrá hacerlo en la sede de la Federación de Tenis de la Región de Murcia como máximo 30 días después de la fecha de celebración de las finales del Master. Pasados estos 30 días naturales, el jugador/a pierde los derechos del trofeo y premios que hubiera conseguido

En ningún caso, se enviará mediante envío postal o paquetería el material deportivo o premios obtenidos.

Nota: *Cualquier incidencia surgida en el transcurso del Circuito y no contemplada en el presente reglamento, será resuelta por la Organización del Circuito y el Comité de Árbitros de la Región de Murcia.*

CIRCUITO PROMESAS
FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

